

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRNINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

(MILES DE PESOS)

FECHA

15-oct-10

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE COLIMA		
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (Fondo de concurso para apoyar las reformas de las UPES, para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones) para ejercicio fiscal 2010.	EJERCICIO	2010
	all and the second	

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de Saneamiento del Sistema de Pensiones y prestaciones contingentes.

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

PROYECTOS PARTICULARES				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO		1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2010	EJERCER
	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes.	Reducir en el largo plazo hasta el 80% el déficit actuarial.							0.00
	19	1.2 Eliminar el déficit actuarial proyectado para el 2010	100%	22,579,000.00			22,157,500.00		421,500.0
			TOTAL	22,579,000.00	0.00	.0.00	22,157,500.00	0.00	421,500.0

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2009/012 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009

Las aportaciones del Gobierno Federal para Reformas Estructurales han sido depositadas al fideicomiso institucional con el objetivo de no descapitalizar el FOSAP. Para cubrir el costo de la nómina del personal jubilado, esta casa de estudios ha utilizado recursos ordinarios e ingresos propios.

El monto total asignado que fue notificado mediante oficio SES500/2010-323 es de \$22,579,000.00.

El monto reportado como ejercido corresponde a los depósitos recibidos por la Institución hasta el 6 de octubre de 2010.

NOTA: El reporte del porcentaje al canzado corresponde a la proporción del recurso otorgado, lo que no significa que con el monto asignado se haya logrado eliminar el déficit actuarial proyectado al 2010 y reducir en el largo plazo el porcentaje registrado.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR BLANEACIÓN
DRA. MARTHA A. MAGAÑA ECHEVERRÍA

M.C. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ

ORGANO INTERNO DE CONTROL C.P. BERTHA GPE, ESCOBAR GUERRA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESQUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCINES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.

1 5 OCT 2010

EM VEKSITARIA DANGOOON OG SUSSIDIA UNIVEKSIDAN (